


**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**

TIPO DE CONTRATO:	De obra y/o suministro ✓
CONTRATO No. Y FECHA:	660 del 19 de diciembre de 2025 ✓
CONTRATISTA:	BIOASESORES SAS Representada legalmente por Mariela Sánchez Trujillo ✓
Nit o C.C. No.	900.519.994-1 ✓
SUPERVISOR:	Alicia Ramos Sepúlveda ✓
ORDENADOR DEL GASTO:	Jhair Andrés Manrique Bautista - Director General ✓
OBJETO:	CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONA CARDIO PROTEGIDA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA ✓
VALOR INICIAL:	\$5.021.800 ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Nº 2118-2025 ✓ 13/12/2025 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 2308-2025 ✓ 18/12/2025 ✓
VALOR ADICIONAL:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL:	\$5.021.800 ✓
PLAZO INICIAL:	10 DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ✓
PLAZO ADICIONAL:	N/A ✓
PLAZO TOTAL:	10 DÍAS O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	22/12/2025 ✓
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025 ✓
OFICINA GESTORA:	Secretaria General ✓
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100% ✓

En Bucaramanga, a los 30 DIC 2025 se reunieron, Jhair Andrés Manrique Bautista, en calidad de Director de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga MARIELA SANCHEZ TRUJILLO, quien comparece en calidad de Representante legal de BIOASESORES SAS, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-013
	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Serie: 161-3.8
		Versión 11
		Página 2 de 4

**CONSIDERANDO:**

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y BIOASESORES SAS se celebró el contrato de servicio No. 660 del 19 de diciembre de 2025, cuyo objeto es CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO Y EL SUMINISTRO DE TODOS LOS ELEMENTOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONA CARDIO PROTEGIDA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato de servicio No. 660 del 19 de diciembre de 2025, por mutuo acuerdo.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento parcial del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de \$5.021.800 equivalente al 100% del valor total del contrato.
6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Se anexa certificado				

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Se anexa certificado				

APORTES ARL:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización



Se anexa certificado

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

**RELACION Y BALANCE**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.021.800	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		\$5.021.800
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		\$0
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$5.021.800</b>	<b>\$5.021.800</b>

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

**RELACION DE PAGOS**

Nº COMPROBANTE DE CAUSACIÓN	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACIÓN
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	\$5.021.800	Recursos Propios

**ACUERDAN**


Dar por liquidado el Contrato No. 660 del 19 de diciembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectúe el último desembolso por valor de cinco millones veintiún mil ochocientos Pesos (\$5.021.800) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 660 del 19 de diciembre de 2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 DIC 2025




  
Mariela Sánchez Trujillo  
Representante legal de  
BIOASESORES SAS  
CONTRATISTA

  
Alicia Ramos Sepúlveda  
SUPERVISOR

  
Norbey Pabón Esteban  
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO  
Aspectos Presupuestales

30 DIC 2023

  
Jhair Andrés Manrique Bautista  
DIRECTOR GENERAL  
ORDENADOR DEL GASTO

  
Claudia Marcela Nossa Peña  
VoBo ASESOR DE CONTRATACIÓN  
Aspectos Contractuales